



MINISTERIO  
DE VIVIENDA

San Salvador, febrero 11 de 2022

Sociedad en general

PRESENTE

El Ministerio de Vivienda hace del conocimiento general que, para el cuarto trimestre de 2021, la normativa que rige a la institución no tuvo modificaciones, por lo que no hubo información que actualizar en este estándar, de información oficiosa en el periodo mencionado.

Atentamente,

Marcela Valle

Oficial de Información Institucional

